

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE 2015.

NÚMERO. ACT/JG/15/12/2015

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día martes quince de diciembre de 2015, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
 - 4.1. Exposición de los resultados obtenidos en las encuestas de salida aplicadas en los cursos impartidos por la dirección de capacitación durante el periodo julio a diciembre de 2015.
 - 4.2. Informe de los resultados obtenidos durante el año 2015 en materia de capacitación.
 - 4.3. Propuesta para realizar un proyecto de concurso de video-blog dirigido a jóvenes de trece a diecisiete años.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el primero de diciembre del año 2015, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el primero de diciembre del año 2015.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/15/12/15.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el primero de diciembre del año 2015, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Punto específico:

4.1. Exposición de los resultados obtenidos en las encuestas de salida aplicadas en los cursos impartidos por la dirección de capacitación durante el periodo julio a diciembre de 2015.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Por este medio me permito rendir el informe de los resultados obtenidos en las encuestas de salida aplicadas en los cursos impartidos por la dirección de capacitación durante el periodo de julio a diciembre de 2015, consistente en lo siguiente:

Se aplicaron un total de mil doscientos ocho (1,208) encuestas.

Doscientos ochenta y nueve (289) correspondieron al tema “El ABC de la Transparencia”, de las cuales cien (100) fueron aplicadas en planteles educativos de nivel secundaria y ciento ochenta y nueve (189) en el nivel superior.

- Ahora bien, en lo que se refiere al tema “Protección de Datos Personales en Redes Sociales”, se aplicaron un total de novecientos diecinueve (919) encuestas, de las cuales setecientos cuarenta y cinco (745) fueron en secundarias, ciento cincuenta y cuatro (154), en nivel preparatoria y veinte (20) en nivel superior.

Ahora bien, del análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la impartición del tema “El ABC de la Transparencia”, se observó que más del 60% considera excelente el dominio del tema, así como los contenidos tratados por parte del expositor y cerca del 30% lo consideró bueno; en lo que respecta a la función del IDAIPQROO, la importancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y las obligaciones de información de los sujetos obligados, más del 90% indico comprender estos temas, y finalmente más del 95% señaló reconocer la importancia de la protección de los datos personales.

En cuanto al análisis del tema “Protección de Datos Personales en Redes Sociales”, el sector educativo encuestado señaló que el dominio de la información por parte del expositor fue de más del 70%; en lo que hace al interés de los contenidos, más del 60% de los estudiantes de nivel secundaria y preparatoria indico que estos fueron de su interés. En lo que respecta a la comprensión sobre la importancia de cuidar y proteger los datos personales, así como los riesgos de éstos en las redes sociales, más del 95% de los encuestados señaló reconocer la importancia que tienen los datos personales y que las redes sociales pueden ser una herramienta que si no es utilizada con precaución puede conllevar al mal uso de sus datos personales.

Es importante destacar que en la encuesta realizada más del 50% de los estudiantes resalto que la red social que utilizan con mayor frecuencia es Facebook. Las encuestas aplicadas nos permiten conocer el impacto que la información tiene sobre los capacitados, además de evaluar al expositor sobre el dominio y conocimiento de los temas abordados. A través de los resultados obtenidos la Dirección de Capacitación emprenderá un ejercicio de revisión en el contenido de los cursos, de la manera en la que se imparten estos, así como de reforzamiento en los rubros que más interesan a los jóvenes.

Por tu derecho

Partiendo de lo anterior, para el próximo año se emprenderá encuestas de salida para servidores públicos, con el objetivo de evaluar el desempeño del expositor, el contenido y comprensión de los temas que se abordan, así como identificar cuales otros contenidos son del interés de los funcionarios.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Damos por recibido el informe de resultados obtenidos en las encuestas aplicadas en el periodo de julio a diciembre de 2015, se da cuenta de ello dentro de la presente sesión, y derivado de que no hay asunto para ser sometido para aprobación de la Junta de Gobierno, instruyo a la Secretaria Ejecutiva, para dar continuidad al orden del día para la presente sesión.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el siguiente:

Punto específico:

4.2. Informe de los resultados obtenidos durante el año 2015 en materia de capacitación.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- La capacitación constante en los temas inherentes a nuestro quehacer institucional es un compromiso permanente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es en este sentido, que se han redoblado esfuerzos para mantener vigentes los contenidos que se brindan tanto al sector educativo desde el nivel básico hasta el nivel superior, así como a los servidores públicos y el público en general; resultado de este trabajo, es que el Programa del Fortalecimiento de la Cultura Informativa y el Ejercicio del Derecho a la Información y Protección de Datos Personales en el Estado, que durante el año 2015, mantuvo un resultado favorable, al capacitar a un total de trece mil novecientos treinta y siete personas.

El tema preponderante en este año fue la "Protección de Datos Personales en Redes Sociales", dirigido a estudiantes de nivel secundaria, medio superior y superior, creándoles conciencia de la importancia y los riesgos que tiene el manejo de los datos personales en las redes sociales.

De igual manera, se sensibilizaron a niños y niñas de nivel primaria, con el tema "Los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia", brindando platicas a los alumnos de primero a sexto grado de primaria de escuelas públicas y privadas, sobre los valores de la transparencia antes mencionados, invitándolos para que a través de la elaboración de un dibujo plasmaran su sentir sobre los mismos.



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho

Así mismo se implementó el curso denominado "Los valores se aplican y los datos personales se protegen", dirigido a niños y niñas de educación primaria, reforzando el conocimiento y aplicación de los valores de la transparencia en su vida cotidiana al igual manera que se les brindan los elementos necesarios para que comprendan la importancia y la necesidad de proteger sus datos personales.

Como parte de las acciones de capacitación a servidores públicos, se continuó impartiendo los temas "El ABC de la Transparencia" y "Protección de Datos Personales", contenidos que permiten reforzar los conocimientos sobre las obligaciones de transparencia y la responsabilidad en el adecuado uso de los datos personales que como servidores públicos se manejan en las instituciones

Cabe destacar que derivado de la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, el IDAIPQROO considero pertinente llevar a cabo acciones tendientes a la difusión y conocimiento de las implicaciones, retos y alcances que se generarían con la aplicación de esta nueva normativa a los sujetos obligados de la Ley en la materia, por lo que se organizaron diversos talleres y eventos, que permitieron el reforzamiento de los conocimientos en la materia.

Es importante continuar redoblando esfuerzos a favor de la capacitación constante de los servidores públicos, por lo que este será una de los objetivos principales para el próximo año, esto sin descuidar el sector educativo, rubro de capacitación, que año con año mantiene una constante en su atención.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Damos por recibido el informe de resultados obtenidos en materia de capacitación durante el año 2015, se da cuenta de ello dentro de la presente sesión, y derivado de que no hay asunto para ser sometido a pronunciamiento de la Junta de Gobierno, instruyo a la Secretaria Ejecutiva, para dar continuidad al orden del día para la presente sesión.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el siguiente:

Punto específico:

4.3. Propuesta para realizar un proyecto de concurso de video-blog dirigido a jóvenes de trece a diecisiete años.



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IDAIPQROO), como parte de los programas institucionales que implementa para el reforzamiento de la cultura de la transparencia en el Estado, efectúa desde hace diez años el "Concurso de dibujo infantil "Los niños y los valores de la transparencia" y por siete años el "Certamen de Ensayo en materia de transparencia y acceso a la información pública", ambas acciones encaminadas a grupos específicos; en el primer caso, el Concurso está dirigido a niños de seis a doce años, que se encuentran cursando el nivel primaria, reforzando a través del mismo sus conocimientos en los valores de la Transparencia como lo son, el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la justicia, la legalidad y la democracia. En tanto que el Certamen, está dirigido a personas mayores de edad, entre los que destacan por su participación estudiantes de nivel superior, donde a través de la investigación en temas tales como: transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, combate a la corrupción, entre otros, se fomenta la reflexión y análisis que culmina en la presentación de un ensayo.

Ahora bien, con la finalidad de captar la atención de la población juvenil del Estado cuyas edades fluctúan entre los trece y diecisiete años de edad, se propone realizar un concurso de videoblog con temas referentes a la protección de datos personales, toda vez que esta modalidad ha tomado mucha fuerza entre los jóvenes y se ha convertido en un punto de referencia para los seguidores de los temas que aborda y ahora son tan influyentes como cualquier otro medio de comunicación, incluso más. La capacidad de alcance que permite este tipo de formato, donde los videos superan en atractivo a la información en texto, genera una promoción exitosa y de gran impacto. Adaptarse a las novedades de un entorno imparable en cuanto a evolución, es fundamental para ser atrayente a los jóvenes, un objetivo que sin creatividad difícilmente se verá cumplido. En este orden de ideas, es menester de este Instituto estar a la vanguardia para el fortalecimiento de la cultura en la materia que nos ocupa, por lo que se presentará el videoblog de la convocatoria para su revisión y/o aprobación correspondiente.

Por lo antes expuesto, pongo a consideración de quienes integramos la junta de gobierno del IDAIPQROO, instruir a la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Directora de Capacitación del propio Instituto, para que presente la propuesta de un proyecto de convocatoria para el concurso a través de la presentación de un videoblog en el cual jóvenes de entre trece a diecisiete años, utilizando las herramientas informáticas, expongan temáticas vinculadas a la protección de datos personales.



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos

Por tu derecho

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente y Comisionadas, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/15/12/15.02	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad instruir a la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Directora de Capacitación del propio Instituto, para que presente la propuesta de un proyecto de video blog dirigido a jóvenes de entre trece y diecisiete años, utilizando las herramientas informáticas, como una forma de expresión en los temas que atañen nuestro quehacer institucional. Notifíquese a la Directora de Capacitación, para que realice la presentación del proyecto.
--------------------------------------	--

5.- Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cinco; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que, se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de esta Junta de Gobierno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Retomando los acuerdos tomados por los Comisionados integrantes de esta Junta de Gobierno, en la reunión de trabajo celebrada el día nueve de diciembre del año en curso, acuerdos de referencia que obran plasmados en el acta circunstanciada que para tal verificativo se levantó por parte de la Secretaria Ejecutiva, en este sentido propongo que los mismos sean sometidos a votación de este Órgano Colegiado a efecto de que sean elevados a calidad de acuerdos de Junta de Gobierno y dicha minuta de trabajo quede como anexo a la presente acta de sesión ordinaria.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/15/12/15.03	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad los acuerdos plasmados en la Minuta de la reunión de trabajo efectuada el día nueve de diciembre del año en curso.
--------------------------------------	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva; proceda con el siguiente punto del orden del día.

6.- Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número seis tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con cinco minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

IDAIP
QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber
**JUNTA
DE GOBIERNO**

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; EN EL PRESENTE ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA OCHO DE ENERO DEL 2016; Y CONSECUENTEMENTE SE LE OTORGA LA MISMA.

IDAIP
QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber
**SECRETARIA
EJECUTIVA**